



**INFORME N° 007-2023-DOC.AJVC-IESTP “M”**

**A** : **MG. ELSA LUISA AQUINO CASTRO**  
**DIRECTORA GENERAL DEL I.E.S.T.P. “MARCO”**

**DE** : **Ing. Angel Jose Villarruel Cárdenas**  
**DOCENTE PRODUCCION AGROPECUARIA**

**ASUNTO** : **Elevo plan de trabajo reprogramado a solicitud verbal del coordinador académico y del jefe de unidad**

**FECHA** : **Marco, 10 de setiembre del 2023**

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., a fin de hacer de su conocimiento que de acuerdo al cuadro de horas del año 2023 mi persona es responsable del área de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de la carrera profesional de producción agropecuaria, por lo que se ha elaborado el plan de trabajo el cual fue elevado a su despacho para su aprobación respectiva en el mes de mayo, el cual fue aprobado con R.D. N° 110-2023-DG-IESTP “M” con fecha 19 de julio del presente año, pese a la demora de la aprobación mi persona a visitado diversa instituciones públicas y privadas para firmar convenios para prácticas de los estudiantes del mismo modo se ha sensibilizado a los estudiantes para que puedan realizar sus prácticas en los módulos de animales menores y mayores así como en los viveros e invernaderos asignados a la carrera profesional de producción agropecuaria. Mi persona como responsable de EFSRT a presentado los avances con INFORME N°005-2023-DOC.AJVC-IESTP “M”. Sin embargo, el coordinador académico y el jefe de unidad académica me piden realizar la reprogramación del plan de trabajo el cual elevo a su despacho.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines correspondientes.

Atentamente,

Ing. Angel Villarruel Cárdenas

DOCENTE



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**MARCO**



**PROGRAMA DE ESTUDIOS**

**PRODUCCION AGROPECUARIA**

**PLAN DE TRABAJO DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS  
EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO**

**MARCO 2023**

## **PLAN DE TRABAJO DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE**

### **TRABAJO**

#### **I. DATOS GENERALES**

1.1.-Institucion Educativa	: IESTP "MARCO"
1.2.-Programa de Estudios	: Producción Agropecuaria.
1.3.-Codigo Modular	0814749
1.4.-Direccion	: Carretera central km 7.5 Jauja – Marco
1.5.-Distrito	: Marco
1.6.-Provincia	: Jauja
1.7.-Region	: Junín
1.8.-Directora General	: Mg. Elsa Luisa Aquino Castro
1.9.-Coodinador de Área Académica	: Ing. Alex Contreras Morales
1.10.- Docente Responsable de EFSRT:	Ing. Angel Villarruel Cárdenas
1.10.-Fecha:	: Abril– diciembre 2023

#### **II. MARCO LEGAL**

- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 30512, Ley de Institutos Tecnológicos y Escuelas de Educación Superior
- Decreto Supremo N° 010-2017 MINEDU. Aprobación del Reglamento de la Ley N° 30512
- Ley N° 2744, Ley del Procedimientos Administrativos General y sus modificaciones.
- Resolución Directoral de Revalidación N° 0413-2006-ED.
- Proyecto Educativo Nacional al 2021 (PEN)
- Proyecto Educativo Regional de Junín al 2021-(PER)
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo N° 018-2007-ED-Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Instituto y Escuelas de Educación Superior 2016.
- Resolución Directoral N° 0929. Aprobar la Directiva "Normas para la aplicación del nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica en Instituto de Educación Superior Tecnológica"

- R.V.M. N° 069-2015-MINEDU Aprueban el Diseño Curricular Básico Nacional de la Educación Superior Tecnológica.
- R.V.M.070 – 2016 – MINEDU- Modificatoria de la R.V.M N° 069-2015-MINEDU
- RVM N° 020-2019-MINEDU que aprueba la norma técnica “Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- RVM N° 276-2019-MINEDU, que resuelve aprobar en su artículo 2 “Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.

### III. MISIÓN.

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucione problemas; promoviendo la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico, conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

### IV. VISIÓN.

Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

### V. VALORES.

**a) Igualdad:** Valor que se traduce en el servicio de se debe brindar a todos con equidad y sin distinción alguna.

**b) Responsabilidad y puntualidad:** Valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.

**c) Honestidad:** Cualidad que consiste en actuar con una conducta transparente, ética ideal en la interacción con las demás personas.

**d) Tolerancia.** - Entender y respetar la diversidad de criterios y opiniones

**e) Veracidad:** Es una cualidad que tiende a alinearse con la verdad, para actuar con convicción objetiva en la búsqueda de la verdad.

## VI. ESTADO SITUACIONAL

Áreas	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
Diseño y Desarrollo Académico	Contamos con terrenos de cultivo y módulos de animales mayores y menores	Poco incentivo y motivación para realizar prácticas en el instituto o proyectos productivos	Poca participación y dialogo con estudiantes y docentes	Dialogar con los estudiantes para motivarlos a realizar prácticas en los módulos con que cuenta la carrera de producción agropecuaria.
	Ubicación en zona agrícola y ganadera	Falta de acercamiento a las comunidades aledañas	Poca participación de docentes y estudiantes.	Acercamiento a las comunidades campesinas de parte de la institución
	Presencia de empresas y entidades dedicados a la agricultura y ganadería en el entorno	Falta firma de convenios con las empresas y entidades dedicadas a la agricultura y ganadería	Poca participación y dialogo con las empresas y entidades agropecuarias	Realizar convenios con las empresas y entidades dedicados a la agricultura y ganadería
	Docentes con predisposición al trabajo	Falta de incentivo laboral y reconocimiento	Seguimiento del documento	Entrega de R.D de felicitación

## VII. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Planificar, ejecutar y monitorear de manera óptima la ejecución de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los estudiantes del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar la firma de convenios con empresas y entidades dedicados a la agricultura y ganadería.
- Planificar las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- Elaborar proyectos productivos.
- Ubicar a los estudiantes en centros de prácticas según semestre y modulo culminado.
- Realizar trabajos de monitoreo y seguimiento adecuado del desarrollo de prácticas de los estudiantes

## VIII. METAS

- ✓ Lograr la participación de los estudiantes de los semestres par e impar según nomina oficial para el desarrollo de prácticas.

- ✓ Lograr la firma de 3 convenios con empresas públicas y privadas para el desarrollo de prácticas.
- ✓ Elaborar un proyecto productivo.
- ✓ Lograr la ubicación de los estudiantes en centros de prácticas.

## IX. ESTRATEGIAS

- La supervisión de las EFSRT, estará a cargo de un docente de la carrera profesional designado de acuerdo al cuadro de horas y el coordinador del área y por el comité de prácticas.
- Los docentes de las EFSRT ejecutarán visitas programadas por lo menos una vez a la semana, a las empresas e instituciones en las cuales los estudiantes realizan las EFSRT y recabaran la información necesaria sobre su ejecución
- La evaluación de las EFSRT y su ponderación de los logros obtenidos será realizada a cargo del docente superior tanto de la Institución y de la empresa o institución, designados respectivamente.
- Al finalizar la ejecución de la supervisión de las EFSRT, el docente supervisor presentará el informe al comité de prácticas preprofesional, incluyendo toda la documentación utilizada.
- El responsable de las EFSRT en la empresa emitirá un informe valorativo (evaluación cuantitativa) de cada practicante al finalizar el periodo de practica modular.
- Presentación de informes.

## X. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ACTIVIDADES	METAS	ESTRATEGIA	INDICADORES	PRESUPUESTO	PLAZOS	Responsable
Elaboración de plan de trabajo.	100%	Entrega del plan de trabajo.	Cronograma de actividades.	Autofinanciado	5 días	Coordinación de Área Académica Docentes
Reconocimiento de los módulos con que cuenta la institución destinados al programa de estudios de producción agropecuaria.	100%	Sensibilización a los estudiantes.	Aprobación del plan de trabajo.	Autofinanciado	5 días	Coordinación de Área Académica Docentes
Ejecución del proyecto productivo	100%	Monitoreo del proyecto productivo	Cumplimiento de los proyectos productivos	Autofinanciado	Noviembre a diciembre	Coordinación de Área Académica Docentes
Reuniones de coordinación	100%	Convocatoria a las reuniones	Acuerdos	Autofinanciado	Cada 2 meses	Coordinación de Área Académica Docentes
Coordinación con las entidades públicas y privadas para firma de convenios.	100%	Entrega del modelo de convenio	Correcciones de los convenios	Autofinanciado	Abril a noviembre	Coordinación de Área Académica Docentes

Firma de Convenio	100%	Mutuo acuerdo del convenio	Firma de convenio	Autofinanciado	Agosto a noviembre	Dirección General Coordinación de Área Académica
-------------------	------	----------------------------------	-------------------	----------------	-----------------------	--

						Docentes
Autorización para realizar las EFSRT (empresa)	100%	Solicitar la carta de presentación	Ubicación a la empresa para la EFSRT	Autofinanciado	Mayo a noviembre	Coordinación de Área Académica Docentes
Evaluación y verificación de cumplimiento de las EFSRT	100%	Monitoreo de las EFSRT	Ficha de evaluación	Autofinanciado	Marzo a noviembre	Coordinación de Área Académica Docentes
Revisión de informes y calificación de las EFSRT	100%	Entrega de los informes	Revisión de los informes	Autofinanciado	1 mes	Coordinación de Área Académica Docentes
Entrega del informe de EFSRT	100%	Remitir el informe por mesa de partes	Informe con número de expediente	Autofinanciado	1 mes	Coordinación de Área Académica Docentes



**XI. MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES**

ACCIONES ESTRATEGICAS	RESULTADOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA												RESPONSABLES
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				
<p>OE6:</p> <p>Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, optimizando el uso de recursos, capacitación docente y servicio de atención al estudiante.</p>	Presentación del plan de trabajo de EFSRT a dirección para su aprobación con R.D.	Aprobación del plan de trabajo	R.D. de aprobación del plan de trabajo de EFSRT			X										Coordinador de Área Académica
	Sensibilización a los estudiantes para que realicen sus prácticas en los módulos con que cuenta la institución en el área agrícola y pecuaria..	Predisposición de los estudiantes	Dialogo con los estudiantes				X	X	X	X	X					Coordinador de Área Académica Docente responsable EFSRT Docentes
	Reuniones de coordinación.	Acuerdos	Informe de acuerdos					X	X	X						Coordinador de Área Académica Docente responsable supervisión EFSRT Docentes
	Convenios elaborados.	Convenios firmados	Ejemplar de convenios firmados						X	X	X					Coordinador de Área Académica Docente responsable
	Estudiantes de los semestres par e impar ubicados en empresas públicas o privadas para el desarrollo de prácticas.	Estudiantes de los semestres par e impar desarrollando prácticas.	Informe final de desarrollo de prácticas.												X	Coordinador de Área Académica Docente responsable supervisión EFSRT Docentes
	Evaluación y verificación de cumplimiento de las EFSRT.	Ficha de evaluación	Ficha rellenada.												X	Coordinador de Área Académica
	Revisión y entrega de los informes, calificación de las EFSRT	Informes revisados.	Copia de informes revisados.												X	Coordinador de Área Académica Docente responsable supervisión EFSRT Docentes.

## **XII. RECURSOS**

### RECURSOS HUMANOS

- Director general
- Jefe de unidad académica
- Coordinador de área académica
- Docentes
- Personal administrativo

### RECURSOS FISICOS:

- Material Logístico.

### RECURSOS FINANCIERO:

- Autofinanciado

## **XIII. PRESUPUESTO**

RUBRO DE GASTOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Material logístico	Global	1	S/. 250.00	S/. 300.00
<b>IMPORTE TOTAL</b>					S/. 300.00

## **XIV. EVALUACION**

La evaluación del plan de trabajo se realizará a la culminación del año académico 2023 a través de la presentación de un informe de las actividades realizadas.



A handwritten signature in blue ink is written over a blue rectangular stamp. The stamp contains the text "VILLAVIEJA" and "1995" in a stylized font.